



CGAB

CÁMARA
GUATEMALTECA DE
ALIMENTOS Y BEBIDAS

EDICIÓN 56
OCTUBRE 2020

en Acción

Fiscalía contra el Contrabando

El Urgente fortalecimiento para combatir el contrabando

Desde 2019, el Ministerio Público tomó la acertada decisión de crear la Fiscalía contra el Contrabando. Por su especialización se enfoca en la investigación, acusación y demás procesos para la aplicación de la ley (tributaria, sanitaria y ambiental) contra los contrabandistas .

Esta fiscalía resulta relevante ya que es el pivote de la persecución penal de los delincuentes. Su actuación es decisiva para resolver que varios de los problemas que causa el contrabando tales como el riesgo a la salud, la afectación a la economía, a la recaudación tributaria, al empleo y a la actividad de las empresas formales .



Según la fuente del MP desde su creación ha recibido una denuncia cada tres días, como unas 197 denuncias, a las cuales deben aplicarles todo el proceso correspondiente. Cuenta con 5 fiscalías con unas 30 personas entre agentes fiscales y auxiliares fiscales, lo que representa unos 40 casos por fiscalía.

El presupuesto del 2020 para esta fiscalía asciende a Q.1,2 millones. La carencia de medios para responder a las denuncias y atender el proceso penal es evidente. Resulta absurdo este presupuesto si lo relacionamos con el monto estimado de evasión anual por contrabando (unos Q.16 mil millones).



La CGAB y el Observatorio Contra el Contrabando han puesto la alerta, que sin el debido fortalecimiento de esta Fiscalía seguiremos observando su ausencia en los operativos, en incautaciones, retrasos en las investigaciones y limitados procesos de acusación ante los tribunales.

La Fiscal General del MP mantendrá como prioridad en su gestión el combate a la corrupción, y podemos asegurar que el contrabando es una de las causas de la más profunda, permanente y extendida corrupción.

**En sus manos está contribuir a combatir el contrabando
Licda. Porras**

CONTENIDO:

Fiscalía contra el Contrabando: El Urgente fortalecimiento para combatir el contrabando	1
Sistema NOVA de Clasificación de Alimentos	2
Actualidad: Las tecnologías de la Industria 4.0	3
Noticias	4
En la Mira	
Eventos	
Data	5
Agenda	

CONTÁCTANOS:



2335-2890



/cgab
/vida saludable GT



Cgab2018
vidasgt18



www.cgab.org.gt



Cámara
Guatemalteca
de Alimentos
y Bebidas



Cámara
Guatemalteca
de Alimentos
y Bebidas

Sistema NOVA de Clasificación de Alimentos

Declaración que el sistema NOVA carece de fundamento técnico

El Ministerio de Agricultura de Brasil dictaminó que no informa adecuadamente

El Ministerio declaró que esta clasificación induce a la población a limitar su autonomía en la elección de alimentos, cuando una norma del gobierno advierte "Evite los alimentos ultraprocesados". Con esta descripción se está generalizando alimentos muy diversos. Cuando utilizamos esta **clasificación errónea**, la investigación muestra que hay **alimentos que están clasificados en esta categoría** y que **se elaboran industrialmente de forma similar a las preparaciones culinarias caseras**, normalmente aceptadas como saludables.

El razonamiento que los 'alimentos procesados' y 'ultraprocesados' se deben consumir de forma limitada o evitar, y que hay que preferir a los "alimentos siempre frescos o preparaciones culinarias o mínimamente procesadas", pone al consumidor ante una clasificación confusa ya que hay "alimentos frescos o mínimamente procesados y preparaciones culinarias" peligrosos. **Este sistema no establece que consumir de forma excesiva sólo alimentos naturales o alimentos mínimamente procesados y preparaciones culinarias también se asocia con enfermedades del corazón, obesidad y otras enfermedades crónicas**, de manera similar a otras categorías de alimentos del sistema NOVA.



Natural



Mínimamente Procesado



Procesado



Ultraprocesado

El Ministerio considera que el uso estricto de esta clasificación, sólo confunde, disminuye la autonomía en la elección de alimentos sin informar correctamente de lo que es importante en los alimentos adecuados y saludables. Realizar combinaciones de alimentos con variedad de porciones moderadas para satisfacer las necesidades y requerimientos nutricionales, mantener el peso corporal recomendado e indicadores de salud adecuados, es lo que garantiza una vida saludable.

La recomendación más importante, del Ministerio, es revisar las menciones erróneas, prejuiciosas y pseudocientíficas de la **clasificación NOVA** en la guía alimentaria. Esta clasificación **no ha sido reconocida por el Codex Alimentarius**.

Actualidad

Las tecnologías de la Industria 4.0

La competitividad, el aumento de desempeño y la búsqueda de eficiencia en el uso de los recursos tecnológicos

Para realizar la transición hacia el **modelo de industrias 4.0** es importante tener en cuenta los nuevos conceptos: **Cloud, internet de las cosas, integración de sistemas, Big Data, ciberseguridad, simulación, realidad aumentada, impresión 3D y robots autónomos**. En la adaptación está el principal reto para ingresar en el mundo de las “fábricas inteligentes”.

Al hablar de **Cloud (Nube) y de Big Data**, se está buscando construir mayor transparencia en cada uno de los procesos al interior de las plantas y esto, a su vez, permite adquirir datos de cada uno de los equipos (en la actualidad la información es tomada a mano y en planillas). Estos datos, al trasladarlos a un espacio digital (cloud, onpremise, onEdge), se convierten en información, la cual, permitirá definir acciones predictivas que redundarán en sistemas con un mejor desempeño y aumentarán la confiabilidad en cada uno de los equipos. Herramienta poderosa para la dirección y toma de decisiones.



El Internet de las Cosas permite que todos los componentes de una máquina puedan compartir información entre ellos, dando paso a una nueva generación de componentes, que se denominan “**productos inteligentes**”. Estos productos tienen la característica de contar con sensores en su interior que permiten estar enviando información en tiempo real del comportamiento y desempeño. El **Machine Learning** o **aprendizaje de máquina**, es la posibilidad de **analizar, mediante un tratamiento estadístico**, los diferentes datos que se pueden adquirir y relacionar con los datos de entrada de los componentes (datos de fábrica).

Las condiciones están dadas para que la industria ingrese en la era de las plantas inteligentes, sobre todo para un segmento como el de alimentos y bebidas, que, por su dinámica y tipo de maquinaria de empaque, tiene un camino ya recorrido que le permitirá ingresar de una manera más cómoda en la adopción de la Industria 4.0, con soluciones que cada vez son más sencillas y económicas.

Con base Artículo de Felipe Martínez/HeadofDigitalBusinnes/revistaalimentos.com

Noticias

Contrabando

El **Observatorio Contra el Contrabando** solicitó fortalecer la fiscalía especial del MP para hacer más eficaz la persecución penal.



Reunión con el Minex

La CGAB en reunión virtual con el Embajador de Guatemala en República Dominicana, Delegada Comercial, Directora de Polec y Digesa de República Dominicana para tratar temas de mutuo interés.



Segundo Barómetro de GS1

Estudio sobre la tendencia de ventas en Guatemala de proveedoras de cadena comerciales y Marketplaces, se dieron a conocer en el Barómetro 2020.



La CGAB y AZOFRAGUA

La CGAB y AZOFRAGUA se presentaron ante el Congreso de la República para solicitar que se apruebe la Iniciativa 5174, la cual reforma la Ley de Zonas Francas.



En la Mira



Eventos

Agenda

Fecha: 22 de octubre

Webcast CGAB-PwC: **Seguridad ocupacional en el retorno a los centros de trabajo**

Horario: 10:00 horas

DATA

El efecto Covid, en el sector un **18%** registró aumento de ventas y el **24%** un fuerte aumento de ventas

Barómetro GS1 agosto/septiembre 2020



statsA&B

- Iniciativa 5844 Reforma Ley de la DIACO
- Iniciativa 5174 Ley Zonas Francas
- Iniciativa 5504 Ley de promoción de alimentación saludable
- RTCAs de etiquetado nutricional y de etiquetado nutricional frontal
- RTCA de registro sanitario
- Iniciativa 5830 de Gestión Integral de Residuos y Desechos
- Acuerdo gubernativo 189-2019 prohibición de plásticos
- FYDUCA para empresas maquiladoras
- Reglamento CA de competencia
- Modificación del CAUCA y RECAUCA
- Reglamento Nacional de Lácteos
- RTCA yogurt
- TLC con Israel

La edición 55 se envió a **1,010** destinatarios